

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na}. Asamblea
Legislativa

3^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

10 de febrero de 2022

I-PROYECTOS, RESOLUCIÓN CONJUNTA Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 747

Por la señora García Montes:

“Para enmendar el inciso (m) del Artículo 23.05 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de establecer que todo el dinero recaudado por concepto de multas y penalidades por violaciones a ordenanzas municipales, será devuelto por el Departamento de Transportación y Obras Públicas a los municipios de Puerto Rico y para otros fines.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 748

Por la señora Hau:

“Para declarar el acceso a los servicios relacionados a la salud, así como sus servicios de apoyo, como un servicio esencial a los fines de asegurar continuidad en la prestación de tales servicios; protegerla de la política pública de austeridad establecida por la Junta de Supervisión Fiscal y las disposiciones de la Ley PROMESA (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act); garantizar su financiamiento; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR; Y DE HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

P. del S. 749

Por la señora González Arroyo:

“Para crear la “Ley de la Compañía de Parques Nacionales del 2022”, establecer sus deberes, facultades y funciones; derogar la Ley 9-2001, según enmendada, conocida como “Ley del Sistema de Parques Nacionales de Puerto Rico”; y derogar la Ley 107-2014, según enmendada, conocida como “Ley del “Programa de Parques Nacionales”, y para otros fines.”

(GOBIERNO)

P. del S. 750

Por las señoras González Arroyo y García Montes:

“Para enmendar el Artículo 5.09 de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal” a fin de excluir del Capítulo V de esa ley, todo bien inmueble propiedad del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias, departamentos o instrumentalidades, que forme parte del “Registro de Sitios y Zonas Históricas” de la Junta de Planificación de Puerto Rico al amparo de la Ley Núm. 3 de 2 de marzo de 1951, según enmendada, o del “Registro Nacional de Lugares Históricos de Puerto Rico” de la Oficina Estatal de Conservación Histórica, según dispone la Ley 183-2000, conocida como “Ley Orgánica de la Oficina Estatal de Conservación Histórica” ” y la “National Historic Preservation Act of 1966”; o aquellos declarados monumentos históricos por legislación particular; y para otros fines.”

(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

P. del S. 751

Por el señor Bernabe Riefkohl y la señora Rivera Lassén:

“Para establecer la primera semana del mes de mayo de cada año como “Semana de la organización sindical” con el propósito de educar y crear conciencia sobre la importancia de la organización sindical para el progreso social, económico y político de la sociedad y para otros fines relacionados.”

(DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS LABORALES)

P. del S. 752

Por el señor Bernabe Riefkohl y la señora Rivera Lassén:

“Para establecer la “Ley para proteger y promover el ejercicio de los derechos constitucionales garantizados por las secciones 17 y 18 de la Carta de Derechos; añadir un nuevo sub-inciso (24) a la Sección 3 inciso (h) de la Ley Núm. 15 de 14 de abril de 1931, mejor conocida como la “Ley Orgánica del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico”, según enmendada; y para otros fines relacionados.”

(DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS LABORALES)

P. del S. 753

Por el señor Bernabe Riefkohl y la señora Rivera Lassén:

“Para añadir un nuevo subinciso (65) al inciso (b) del Artículo 2.04 de la Ley Núm. 85-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, a los fines de disponer que el Secretario de Educación en coordinación con el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos diseñe un curso sobre sindicalismo, organización sindical, negociación colectiva y otros derechos constitucionales establecidos en las secciones 16, 17 y 18 de la Carta de Derechos de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y para otros fines relacionados.”

(DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS LABORALES)

P. del S. 754

Por el señor Bernabe Riefkohl y la señora Rivera Lassén:

“Para establecer la “Ley para eliminar la paga submínima de las empleadas y empleados que reciben propinas”; para enmendar la Sección 1.03 (c), Sección 2.02, Sección 2.11(3) Sección 2.12 a Ley 47-2021, conocida como “Ley de Salario Mínimo de Puerto Rico”, a los fines de incluir a las empleadas y empleados que reciben ingresos por cuenta de propina a su aplicación, para aclarar que la aplicación de la Ley 47-2021 no es retroactiva a las empleadas y empleados que reciben propinas y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL; Y DE DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS LABORALES)

P. del S. 755

Por el señor Villafañe Ramos:

“Para enmendar el Artículo 1 de la Ley Núm. 28-2005, según enmendada, conocida como "Ley para Establecer las Escalas de Salario para los Profesionales de la Enfermería en el Sector Público” con el propósito de permitir se incrementen las escalas salariales establecidas en esta Ley; establecer la viabilidad de un bono por dificultad de reclutamiento y retención en su puesto de trabajo; y para otros fines relacionados.”

(SALUD; Y DE HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

P. del S. 756

Por el señor Villafañe Ramos (Por Petición):

“Para enmendar los artículos 1, 2 y 3 de la Ley Núm. 12-2021 a los fines de establecer el mes de octubre como el mes de la dislexia en Puerto Rico; designar el día 8 de octubre como el día de la concienciación sobre la dislexia en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

P. del S. 757

Por la señora Santiago Negrón:

“Para crear la “Ley para garantizar el acceso a productos de Higiene Menstrual”, para garantizar que las personas menstruantes tengan acceso gratuito a artículos para la higiene menstrual en las escuelas públicas, universidades y agencias gubernamentales; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS DE LAS MUJERES)

R. C. del S. 229

Por la señora Jiménez Santoni:

“Para autorizar, de conformidad con el Artículo 2.18 inciso b de la Ley 107-2020, según enmendada, mejor conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, al Municipio de Canóvanas a instar un proceso de expropiación forzosa, de los terrenos propiedad de la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico, localizado en la Carretera Estatal PR-3, Kms. 19.5 al 20.1 del Barrio Canóvanas, de dicho Municipio.”

(ASUNTOS MUNICIPALES Y VIVIENDA)

R. del S. 471

Por la señora Riquelme Cabrera:

“Para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico realizar un estudio del mantenimiento preventivo de autopistas y vías principales de Puerto Rico, con particular énfasis en el mantenimiento del sistema de manejo de escorrentías pluviales; así como de los factores y condiciones que provocaron la necesidad de cerrar el tránsito durante varias horas el 5 de febrero de 2022 debido a las múltiples inundaciones en las carreteras de la Isla a consecuencia de la insuficiencia del drenaje durante el paso de una vaguada.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 472

Por la señora Santiago Negrón:

“Para ordenarle a la Comisión de Proyectos Estratégicos y Energía del Senado de Puerto Rico una investigación exhaustiva sobre las negociaciones entre la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) y la empresa AES Puerto Rico conducentes al traspaso de la titularidad de la planta de carbón de Guayama a la corporación pública, la contratación de la compañía como operador de la instalación, y la asunción de parte del gobierno de gastos asociados a la generación de energía a base de carbón, incluyendo la compra del carbón y otros costos ambientales.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 473

Por la señora Santiago Negrón:

“Para expresar el rechazo del Senado de Puerto Rico a la petición de rescate gubernamental propuesta por la empresa generadora de energía eléctrica a base de carbón AES Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)